



SELECCIÓN DE CONTRATISTAS

PLANEACIÓN

- 1.Revisión y priorización del plan de necesidades y del plan de compras de la entidad.
 - 2.Realizar la apropiación presupuestal de la entidad.
 - 3.Autorizaciones, internas para realizar el proceso de contratación que incluye: la existencia y disponibilidad del rubro para la contratación, sus apropiaciones de vigencias futuras si fuera del caso y medios para asegurar su publicidad.
 - 4.Realización de los análisis de convivencia y/o inconveniencia, diseños y estudios previos de prefactibilidad o factibilidad.
 - 5.Con anterioridad a la apertura del proceso, a la suscripción del contrato se elaborarán los estudios, diseños y proyectos y los pliegos de condiciones, respectivamente.
 - 6.Determinación de:
 - Objeto a contratar. Especificaciones esenciales e identificación del contrato.
 - Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.
 - Análisis técnico y económico que soportan el presupuesto estimado.
 - Riesgos previsible
 - De mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones generadas por el proceso de selección y el contrato a celebrar.
- 1.Elaboración de los proyectos de pliegos de condiciones.
 - 2.Si el objeto del contrato incluye la ejecución de una obra, previo a la apertura del proceso o a la suscripción del contrato se elaborarán los estudios, diseños y proyectos y los pliegos de condiciones; según corresponda se deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto, su impacto social, económico y ambiental, este requerimiento se exigirá incluso para contratos que incluyan el diseño.
 - 3.Obtención y expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Vigencias Futuras)
 - Reporte de apertura de Licitación a la Cámara de Comercio.



ESTUDIOS PREVIOS

1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer.
1. Descripción del objeto a contratar. especificaciones esenciales e identificación del contrato.
1. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.
1. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del objeto a contratar.
1. Justificación de los factores de selección justificados.
1. Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.
1. Análisis que sustente la exigencia de mecanismos de cobertura que garanticen las obligaciones generadas por el proceso de selección y el contrato a celebrar.
1. Las condiciones derivadas de la particularidad del objeto contractual.